

**ESCUELA NAVAL DE CADETES “ALMIRANTE
PADILLA”**

BATALLÓN DE CADETES ESCUELA NAVAL



Honor y Tradición

**SINGLADURAS PARA LOS ALUMNOS DEL
BATALLON DE CADETES**

2020

SINGLADURA DE PRIMER AÑO

COMPORTAMIENTOS DEL CADETE DE PRIMER AÑO COMO SUBALTERNO

La competencia en estos comportamientos es un prerrequisito para el desempeño exitoso.

1.1 Demuestra capacidad para el cumplimiento de las órdenes.

Definición: Demuestra capacidad para obedecer de manera efectiva todas las ordenes que se le den. Los subalternos están obligados a obedecer las órdenes impartidas por sus superiores sin cuestionarlas, siempre y cuando cumplan las condiciones que encierran una orden, clara, precisa, concisa, oportuna, legal y legítima

1.2 Demuestra respeto por la autoridad.

Definición: Demuestra deferencia para seguir la línea de mando y cumplir los deberes asociados como subalterno aprendiz, asimismo deberá dar estricto cumplimiento y reconocimiento a los reglamentos y ordenes impartidas por sus superiores, manteniendo el buen orden y la disciplina, logrando así construir confianza en sus superiores.

1.3 Demuestra autodisciplina.

Definición: Demuestra capacidad para seguir las reglas impuestas por la Institución y/o sus superiores, con orden y confianza ejerciendo su autocontrol. Siendo esta una virtud que se adquiere con constancia, la cual implica enfocarse en las metas que se desean alcanzar, asimismo se requiere de la transformación de la disciplina en hábito.

1.4 Demuestra habilidad para mantener la buena presentación personal y de sus dependencias.

Definición: Demuestra capacidad para adaptarse a los estándares establecidos por la institución, manteniendo un buen estado de presentación personal y guardando una postura adecuada. Las dependencias asignadas deberán permanecer en excelente estado de presentación y conservación del material.

1.5 Demuestra habilidades en actividades de orden cerrado.

Definición: Demuestra destreza en el desarrollo y ejecución de los conceptos básicos de orden cerrado, basados el syllabus de Fundamentos de Orden Cerrado para Subalterno Aprendiz.

1.6 Demuestra conocimiento y comprensión sobre la Armada de Colombia.

Definición: Demuestra tener conocimiento sobre grados Navales, conocimiento de la Organización, Misión, Visión y su historia. Como Subalterno Aprendiz es necesario tener los conceptos básicos sobre la institución, sus Buques de Guerra y quienes lo componen.

1.7 Demuestra habilidad para trabajar en equipo.

Definición: El Alumno tiene la capacidad para trabajar de manera conjunta y coordinada con sus compañeros, subalternos y superiores con el fin de cumplir de manera efectiva las tareas asignadas durante el transcurrir de su vida a bordo de la Escuela Naval, logrando una sinergia entre los miembros y el cumplimiento de los objetivos.

1.8 Demuestra lealtad a la patria, a la institución y a los demás.

Definición: La lealtad es la plena manifestación de la fidelidad hacia la verdad, proyectada a uno mismo, la familia, la institución y a la patria. El alumno deberá demostrar respeto a los símbolos patrios, insignias, uniformes, etc.

1.9 Demuestra perseverancia.

Definición. Demuestra impulso y determinación para superar las dificultades diarias, haciendo un esfuerzo extra para alcanzar sus objetivos con éxito. En breves palabras la perseverancia significa emprender con vehemencia y no rendirse cuando las cosas se toman difíciles.

1.10 Demuestra interés y compromiso para mantener un excelente estado físico.

Definición: Demuestra compromiso e interés por mantener y/o mejorar su condición física acorde a lo exigido como un alumno de primer año, logrando crear un hábito de vida.

CADETE DE 1.1

Ejercicios prueba física cadete 1.1	Masculino	Femenino
Barras	10	2
Flexiones de brazo en 2 minutos	60	30
Flexiones abdominales en 2 minutos	70	60
Inmersión estática	01:10	01:00
Inmersión dinámica	20mts	15mts
Natación 100 metros estilo libre	02:00	02:10
Carrera dos millas	14:10	16:15

CADETE DE 1.2

Ejercicios prueba física cadete 1.2	Masculino	Femenino
Barras	10	2
Flexiones de brazo en 2 minutos	60	30
Flexiones abdominales 2 minutos	70	60
Inmersión estática	01:15	01:05
Inmersión dinámica	25mts	20mts
Natación 100 metros estilo libre	02:00	02:10
Carrera dos millas	13:15	15:10

1.11 Demuestra alto nivel ético en la aplicación del código del honor.

Definición: El alumno deberá conocer, entender, defender, preservar, hacer respetar y cumplir estrictamente lo estipulado en el Código de Honor del Cadete Naval. Siendo el honor una virtud que caracteriza a la persona y que la hace consistente con la esencia de su ser y de los principios que ha prometido defender, respetar y acatar.

1.12 Demuestra diligencia en la aplicación de los principios y valores institucionales.

Definición: Demuestra conocimiento, entendimiento y aplicación de los principios y valores institucionales, los cuales son pilares fundamentales en proceso de formación y durante su carrera como futuro Oficial Naval.

1.13 Demuestra competencia en el servicio de guardia.

Definición: Demuestra compromiso y conocimiento de sus funciones y responsabilidades durante su servicio de guardia como subalterno aprendiz. Logrando interiorizar la importancia del servicio de guardia en función de la seguridad del personal y material de la Armada de Colombia.

1.14 Demuestra cumplimiento de los reglamentos y procedimientos.

Definición: El alumno debe conocer, entender y aplicar los reglamentos que existen en la institución. Con el único fin de hacerlos respetar y cumplir estrictamente acuerdo sus preceptos.

1.15 Demuestra habilidad para manejar el tiempo de manera efectiva.

Definición: El Alumno debe desarrollar la habilidad de administración del tiempo, debido a que es vital para el éxito general de las tareas de su día a día en la Escuela Naval. Al desarrollar esta habilidad como subalterno aprendiz aprenderá a tener autodisciplina y autocontrol lo que garantizará el empleo efectivo del tiempo.

1.16 Demuestra habilidad para el desarrollo de talentos especiales en beneficio de la institución.

Definición: El alumno demostrara sus propias destrezas naturales con el fin de contribuir con los objetivos institucionales. Ser proactivo significa algo más que tomar una iniciativa; los subalternos aprendices toman la iniciativa y la responsabilidad de hacer que las cosas sucedan.

1.17 Demuestra confianza a sí mismo.

Definición: Confiar en sí mismo es tener fe en las habilidades y cualidades personales, logrando tener la convicción de que tiene la capacidad de desempeñarse de manera efectiva de cara a un reto significativo. Demostrar la habilidad de estar seguro de sí mismo y de sus habilidades para completar una misión.

Honor, lealtad, honestidad

SINGLADURA DE SEGUNDO AÑO

COMPORTAMIENTOS DEL CADETE DE SEGUNDO AÑO COMO SUBALTERNO.

Esta sección presenta detalladamente los comportamientos específicos para los cuales un cadete de segundo año debe demostrar competencia consistente. Estos comportamientos son el prerrequisito para un desempeño exitoso como cadete de segundo año.

2.1. Demuestra iniciativa consistente

Definición: Mostrar iniciativa significa tomar un papel activo para ayudar al mejoramiento de la escuela naval a través de la manifestación de un pensamiento por encima de lo común y por intermedio de la aplicación de un esfuerzo extra para proporcionar e implementar soluciones. Los cadetes de segundo año pueden lograr esto buscando formas de ayudar a los subalternos y sus superiores sin que necesiten una dirección específica. Ofrecerse para colaborar en la identificación y solución de problemas es otra forma que un cadete de segundo año puede mostrar iniciativa.

2.2. Demuestra compromiso en el desarrollo de tareas asignadas.

Definición: Demuestra entendimiento de la ordenes y tareas impartidas, demostrando compromiso y dedicación por el efectivo cumplimiento.

2.3 Demuestra conocimiento y comprensión sobre la escuela naval y la Armada de Colombia.

Definición: Demuestra interés por adquirir nuevos conocimientos sobre la institución, superiores a los ya adquiridos como subalterno aprendiz. El alumno de segundo año debe estar en la capacidad de transmitir su conocimiento y experiencia adquirida en las prácticas y programas navales y en transcurrir en la Escuela Naval, con el fin de instruir al personal subalterno.

2.4. Demuestra habilidad para influir sobre los demás.

Definición: Un cadete de segundo año necesita aprender como influir sobre los demás a través de actividades como el control de órdenes en las cuales tenga la oportunidad de desplegar su don de mando. Para que el alumno pueda influir sobre los demás se debe tener la capacidad de ganarse su respeto y motivarlos.

2.5 Habilidad para pensar en forma asertiva.

Definición: El Cadete de Segundo año debe aplicar sus conocimientos en el desarrollo de sus tareas o labores en las cuales se desempeña, teniendo un pensamiento crítico y siendo flexible al cambio, para terminar con éxito sus objetivos propuestos.

2.6 Demuestra aprendizaje activo.

Definición: A El Cadete de Segundo tiene la capacidad de interactuar activamente en los distintos escenarios en los cuales se ve involucrado, con el fin de adquirir nuevos conocimientos los cuales puede integrar a su proceso de formación a bordo de la Escuela Naval.

2.7 Demuestra diligencia en la aplicación de los principios y valores institucionales.

Definición: El Cadete de Segundo Demuestra conocimiento, entendimiento y aplicación de los principios y valores institucionales, los cuales son pilares fundamentales en proceso de formación y durante su carrera como futuro Oficial Naval.

2.8 Demuestra integridad personal.

Definición: El Cadete de Segundo debe enmarcar sus acciones bajo el direccionamiento de la filosofía de la verdad, cumpliendo con sus compromisos académicos, disciplinarios, de aptitud naval y cultura física.

2.9 Demuestra profesionalismo en el reporte a sus superiores y habilidad para una comunicación efectiva.

Definición: El alumno está en la obligación de reportar a sus superiores la novedad, continuidad o finalización de una tarea ordenada. Asimismo, lograr una comunicación afectiva enmarcado en los Derechos Humanos y el respeto hacia la persona, sea un superior, compañero o subalterno.

2.10 Demuestra habilidad para funcionar dentro de equipos cohesionados y alto rendimiento.

Definición: El cadete de segundo año tiene la capacidad para trabajar de manera conjunta y coordinada con sus compañeros y superiores, controlando a sus subalternos, con el fin de cumplir de manera efectiva las tareas asignadas durante el transcurrir de su vida a bordo de la Escuela Naval, logrando una sinergia entre los miembros y el cumplimiento de los objetivos.

2.11 Demuestra habilidad para dar ejemplo positivo.

Definición: El Cadete de Segundo año debe demostrar coherencia entre lo que dice, piensa y hace, con el único fin de ser un ejemplo para sus subalternos. Dar un ejemplo positivo también significa proporcionar un modelo de comportamiento de subalterno para los cadetes menos antiguos.

2.12 Demuestra habilidad para reconocer sus fortalezas y debilidades.

Definición: El alumno debe tener la capacidad de realizar una autoevaluación con el fin de identificar sus debilidades y fortalezas que le ayuden durante su proceso de formación.

2.13 Demuestra compromiso con el manejo de las relaciones humanas en la Institución.

Definición: el cadete de segundo año debe manejar las relaciones humanas dentro de la Armada Nacional. Debe desplegar la cortesía adecuada, preocupación y tacto cuando trata con otros, tanto dentro, como fuera de la escuela naval. Los cadetes deben tratar a los demás con respeto y consideración en toda ocasión.

2.14 Demostración con la salud y el bienestar; interés por continuar manteniendo un buen estado físico.

Definición: el cadete de segundo año de demostrar compromiso para establecer y mantener un buen estado físico. El desempeño en general se debe apoyar en una sólida dedicación al mantenimiento de un cuerpo saludable y bien acondicionado.

CADETE DE SEGUNDO AÑO

Ejercicios prueba física	Masculino	Femenino
Barras	14	3
Flexiones de brazo en 2 minutos	70	35
Flexiones abdominales en 2 minutos	80	65
Inmersión estática	01:30	01:15
Inmersión dinámica	30mts	25mts
Natación 100 metros estilo libre	01:50	01:55
Carrera dos millas	12:40	14:35

2.15 Demostración habilidades en actividades de orden cerrado.

Definición: Demostración destreza en el desarrollo y ejecución de los conceptos básicos de orden cerrado, basados el syllabus de Fundamentos de Orden Cerrado para subalterno ejemplar.

Instrucción individual con armas: manejo de esgrima con bayoneta, principios de combate con bayoneta, posición de guardia corta, tipos de formaciones y práctica de las mismas

Banda de guerra: conocer y participar como integrante de la banda de guerra, entendiendo todas las marchas militares.

Conformación sección de desfile: participación en ceremonias con marchas, con fusil al hombro y honores

2.16 Demostración cumplimiento de los reglamentos y los procedimientos.

Definición: El alumno debe conocer, entender y aplicar los reglamentos que existen en la institución. Con el único fin de hacerlos respetar y cumplir estrictamente acuerdo sus preceptos.

2.17 Demostración competencia en el servicio de guardia.

Definición: Demostración compromiso y conocimiento de sus funciones y responsabilidades durante su servicio de guardia como subalterno ejemplar. Logrando interiorizar la importancia del servicio de guardia en función de la seguridad del personal y material de la Armada de Colombia.

Honor, lealtad, honestidad

SINGLADURA DE TERCER AÑO

COMPORTAMIENTOS DE LIDERAZGO DE UN CADETE DE TERCER AÑO

En esta sección se presentan los comportamientos específicos en los cuales un cadete de tercer año debe demostrar competencia consistente. En cada comportamiento usted debe recordar que aquellos que lo rodean emulan todo lo que usted haga como líder de la unidad. Por tanto, simplemente realizando los comportamientos básicos usted puede conducir a otros hacia el único camino esperado: el correcto.

3.1 Demuestra compromiso organizacional.

Definición: Un Cadete de Tercer año debe reflejar en su actitud y desempeño un compromiso organizacional sobresaliente, identificándose con preservar la buena imagen de la Escuela Naval y motivándose a cumplir sus objetivos personales dentro de su proceso de formación.

3.2 Demuestra compromiso con el código del honor.

Definición: El alumno deberá conocer, entender, defender, preservar, hacer respetar y cumplir estrictamente lo estipulado en el Código de Honor del Cadete Naval. Siendo el honor una virtud que caracteriza a la persona y que la hace consistente con la esencia de su ser y de los principios que ha prometido defender, respetar y acatar.

3.3 Demuestra compromiso con las actividades de liderazgo.

Definición: El cadete de tercer año deberá tratar a los subalternos con consideración en todo momento, es definitivo, que el cadete de tercer año aprenda a tratar a subalternos con justicia. Un líder debe hacerse ver, los subalternos atribuyen mayor valor y confianza a un líder que esta tangiblemente comprometido en actividades cuyo propósito es el apoyo para el logro de una misión.

3.4 Demuestra autocontrol.

Definición: demuestra capacidad para seguir las reglas impuestas por la institución y/o sus superiores, a pesar de estar en constante exposición a influencias negativas, ejerciendo su auto control. El éxito de una organización depende de la responsabilidad de cada miembro por sus deberes.

3.5 Demuestra Habilidad para dar ejemplo positivo.

Definición: el cadete de tercer año debe demostrar coherencia entre lo que dice, piensa y hace, con el único fin de ser ejemplo para sus subalternos. Dar un ejemplo positivo también significa proporcionar un modelo de comportamiento de subalterno par los cadetes menos antiguos.

3.6 Demuestra profesionalismo.

Definición: Un cadete de tercer año demuestra interés por adquirir conocimientos generales y propios de su profesión, reflejados en su apariencia, actitud y versatilidad con el entorno, con la finalidad de contribuir a su formación naval y ser fuente de conocimiento ara sus subalternos.

3.7 Demuestra habilidad para lograr una efectiva retroalimentación.

Definición: El Cadete de Tercer año tiene la capacidad de lograr una comunicación efectiva con sus superiores, subalternos y compañeros, con el fin de transmitir la información de manera correcta y oportuna, con el único propósito de dar cumplimiento de las tareas asignadas.

3.8 Demuestra autoestima y confianza en sí mismo.

Definición: Los cadetes de tercer año deben poseer un alto nivel de autoestima y confianza en sus conocimientos talentos y actividades. La confianza en sí mismo no se debe confundir con la arrogancia, sino que debe ser un elemento de refuerzo positivo que permita a los subalternos establecer y mantener la confianza y una firme creencia de que el equipo tendrá éxito.

3.9 Demuestra preocupación por el desarrollo de sus subalternos.

Definición: Como líderes supervisores, los cadetes de tercer año están ligados a los deberes para asegurar el éxito, y el bienestar de su subalterno, ellos deben reconocer las necesidades y responsabilidades de los demás, asimismo proporcionar oportunidades para el desarrollo profesional, reconocer y recompensar el desempeño, direccionados en todo momento por el ejemplo y la exigencia.

3.10 Demuestra conocimiento y aplicación de la consciencia marítima.

Definición: El Cadete de Tercer año debe tener conocimiento del territorio marítimo y de la reglamentación marítima que rigen en actividades propias de la Escuela Naval, desarrolladas en sus programas y prácticas navales.

3.11 Demuestra respeto y es consistente en utilizar el mismo criterio para todos los subalternos.

Definición: El cadete de tercer año deberá tratar a los subalternos con consideración en todo momento, es definitivo, que el cadete de tercer año aprenda a tratar a subalternos con justicia. El favoritismo producido por el hecho de familiarizarse con cadetes menos antiguos a través de las competencias deportivas, el trabajo en las compañías, actividades culturales y otras funciones, no se debe permitir puesto que interfiere con el profesionalismo y consecución de la misión.

3.12 Demuestra apoyo incondicional por la línea de mando.

Definición: El cadete de tercer año debe apoyar completamente y promover públicamente todas las políticas de sus superiores. Además de las responsabilidades de un líder supervisor, el cadete de tercer año cumple un papel crucial como subalterno dentro de la línea de mando. Expresar desacuerdos en privado durante el proceso de la toma de decisiones. Una vez se haya tomado la decisión cumplirla y apoyarla.

3.13 Demuestra habilidad para manejar conflictos.

Definición: El Cadete de Tercer año debe estar en la capacidad para detectar e informar situaciones que generen conflictos que se deben entre subalternos, superiores y compañeros, identificando la gradualidad del mismo con el fin de dar una solución adecuada.

3.14 Demuestra compromiso y superación para mantener un excelente estado físico.

Demuestra compromiso superación por mantener y/o mejorar su condición física acorde a lo exigido como un alumno de tercer año, siendo ejemplo para sus subalternos:

CADETE DE TERCER AÑO

Ejercicios prueba física	Masculino	Femenino
Barras	17	4
Flexiones de brazo en 2 minutos	75	40
Flexiones abdominales en 2 minuto	90	70
Inmersión estática	01:45	01:30
Inmersión dinámica	35mts	30mts
Natación 100 metros estilo libre	01:40	01:50
Carrera dos millas	12:05	14:00

3.15 Demuestra Habilidades en actividades de orden cerrado.

Definición: Demuestra destreza en el desarrollo y ejecución de los conceptos básicos de orden cerrado, basados el syllabus de Fundamentos de Orden Cerrado para un líder superior

3.16 Demuestra cumplimiento de los reglamentos y procedimientos.

Definición: EL alumno debe conocer, entender y aplicar los reglamentos que existe en la institución. Con el único fin de hacerlos respetar y cumplir estrictamente acuerdo sus preceptos.

3.17 Demuestra competencia en el servicio de guardia.

Definición: Demuestra compromiso y conocimiento de sus funciones y responsabilidades durante su servicio de guardia como líder supervisor. Logrando interiorizar la importancia del servicio de guardia en función de la seguridad del personal y material de la Armada de Colombia.

3.18 Demuestra habilidad en cumplimiento de las órdenes de manera efectiva

Definición: El Cadete de Tercer año está en la capacidad de dar cumplimiento a las órdenes, teniendo en cuenta las posibles variables a favor y en contra que puedan afectar el cumplimiento de las mismas, con el fin de impedir el cumplimiento de la orden de manera defectuosa.

Honor, lealtad, honestidad

SINGLADURA DE CUARTO AÑO

COMPORTAMIENTOS DE LIDERAZGO DE UN CADETE DE CUARTO AÑO.

Esta sección del presente Manual detalla los comportamientos específicos para los cuales un Guardiamarina debe demostrar una competencia consistente. Estos comportamientos son un prerrequisito para un desempeño exitoso como Teniente de Corbeta.

Estos comportamientos son adiciones específicas para el papel de un Guardiamarina. Los comportamientos descritos en la práctica para el primer, segundo y tercer año, siguen siendo comportamientos válidos e importantes que deben demostrar los Cadetes de último año.

4.1 Demuestra compromiso y responsabilidad en la práctica del liderazgo.

Definición: El alumno de cuarto año tiene la obligación de comprometerse en el desarrollo de todas las oportunidades de liderazgo a bordo de la Escuela Naval, dentro de los reglamentos y las normas que rigen, mostrando en todo momento su compromiso y responsabilidad con el personal bajo su mando, afianzando así, la confianza con sus superiores y el personal que lidera, cumpliendo con éxito los objetivos impuestos.

4.2 Demuestra compromiso y responsabilidad en el servicio de guardia.

Definición: El alumno de cuarto año deberá estar en la capacidad de prestar los distintos servicios de guardia estipulados en la Escuela Naval de manera efectiva, direccionando bajo los reglamentos y normas de la institución, velando siempre por la seguridad, bienestar y control del personal bajo su mando.

4.3 Demuestra habilidad para comunicar una visión de Liderazgo.

Definición: Los Guardiamarinas deben ser capaces de inspirar y comunicar una visión y sus objetivos de manera efectiva. Para cumplir con éxito sus deberes asignados, ustedes deben proporcionar la orientación necesaria a los subalternos a su cargo.

4.4 Demuestra habilidad para analizar críticamente los contextos.

Definición: El alumno de cuarto año deberá tener la capacidad, madurez e inteligencia emocional, para analizar los distintos contextos de liderazgo que se le puedan presentar, con el fin de identificar objetivamente el perfil de cada subalterno, para direccionar efectivamente sus competencias.

4.5 Demuestra conocimiento, exigencia y supervisión en la aplicación de los principios y valores institucionales.

Definición: Demuestra conocimiento y entendimiento de los principios y valores institucionales, con el único propósito de exigir y supervisar la aplicación de los mismos por parte del personal de subalternos, los cuales son pilares fundamentales en el proceso de formación.

4.6 Demuestra la habilidad de saber escuchar.

Definición: La habilidad de oír y comprender la información, los pensamientos, directrices y preocupaciones de sus superiores, compañeros y subalternos. Escuchar de manera activa y con apoyo incluye mantener contacto visual, reconocer las ideas de las otras personas ya sea verbal o no verbalmente, evitar interrupciones, mostrar empatía con quien habla y no juzgar. Escuchar en forma efectiva incluye los conceptos asociados con hacer buenas preguntas y mostrar un sentido crítico.

4.7 Demuestra capacidad de adaptación y flexibilidad.

Definición: demuestra versatilidad y capacidad de adaptación de acuerdo a los distintos escenarios y entornos a los que se ve expuesto, actuando siempre bajo los reglamentos, normas y procedimientos que lo rigen como alumno de la Escuela Naval.

4.8 Demuestra habilidad para diagnosticar problemas e implementar acciones correctivas para mejorar los procesos.

Definición: Los Guardiamarinas deben estar en capacidad de solucionar problemas con el uso efectivo de las personas, recursos y procesos. Deben ser capaces de identificar y analizar cada variable que afecta directa e indirectamente cada situación, buscando siempre solventarlas de manera efectiva.

4.9 Demuestra efectividad en el control de las órdenes.

Definición: El alumno de cuarto año está en la capacidad de dar seguimiento continuo a las órdenes que se le imparten, asimismo a las órdenes que como líder organizacional imparte al personal subalterno, con el fin de evaluar el cumplimiento de las mismas.

4.10 Demuestra conocimiento y aplicación de la consciencia marítima.

Definición: El Alumno de cuarto año debe tener conocimiento del territorio marítimo y de la reglamentación marítima que rigen, en actividades propias de la Escuela Naval, desarrolladas en sus programas y practicas navales. Asimismo, deberá conocer el ambiente externo especialmente del sector marítimo y la crucial importancia que este tema significa para el desarrollo de la Nación.

4.11 Demuestra competencia personal en la administración de las finanzas

Definición: El alumno de cuarto año debe estar en la capacidad de asumir los cargos adicionales que se demanden de carácter administrativo, que incluya el manejo de finanzas o cualquier otro bien del estado, con el único fin de velar por la conservación del material y el buen manejo de los recursos.

4.12 Demuestra interés por mantener y mejorar su estado físico.

Definición: Demuestra compromiso superación por mantener y/o mejorar su condición física acorde a lo exigido como un alumno de cuarto año, siendo ejemplo para sus subalternos.

CADETE DE CUARTO AÑO

Ejercicios prueba física	Masculino	Femenino
Barras	20	5
Flexiones de brazo en 2 minutos	80	45
Flexiones abdominales en 2 minutos	100	75
Inmersión estática	02:00	01:45
Inmersión dinámica	40 mts	35mts
Natación 100 metros estilo libre	01:30	01:45
Carrera dos millas	11:30	13:25

4.13 Demuestra habilidades en actividades de orden cerrado.

Definición: demuestra destreza en el desarrollo y ejecución de los conceptos básicos de orden cerrado, basados el syllabus de Fundamentos de Orden Cerrado para líder Organizacional.

4.14 Demuestra cumplimiento de los reglamentos y de los procedimientos.

Definición: el alumno debe conocer, entender y aplicar los reglamentos que existen en la institución. Con el único fin de hacerlos respetar y cumplir estrictamente acuerdo sus preceptos

4.15 Demuestra habilidad como evaluador.

Definición: El alumno de cuarto años demuestra conocimiento de la aplicación de los reglamentos vigentes para la Evaluación de los Guardiamarinas, Alféreces, Pilotines, Cadetes y Aspirantes, manejando la objetividad y la transparencia con el subalterno.

Honor, lealtad, honestidad

SINGLADURA SEMESTRE –I Y II CDLOG - CDPRON

SINGLADURA SEMESTRE-I CDLOG – CDPRON

5.1 Demuestra capacidad para el cumplimiento de las órdenes.

Definición: Demuestra capacidad para obedecer de manera efectiva todas las órdenes que se le den. Los subalternos están obligados a obedecer las órdenes impartidas por sus superiores sin cuestionarlas, siempre y cuando cumplan las condiciones que encierran una orden, clara, precisa, concisa, oportuna, legal y legítima.

5.2 Demuestra respeto por la autoridad.

Definición: Demuestra deferencia para seguir la línea de mando y cumplir los deberes asociados como subalterno aprendiz, asimismo deberá dar estricto cumplimiento y reconocimiento a los reglamentos y órdenes impartidas por sus superiores, manteniendo el buen orden y la disciplina, logrando así construir confianza en sus superiores.

5.3 Demuestra habilidad para mantener la buena presentación personal y de sus dependencias.

Definición: Demuestra capacidad para adaptarse a los estándares establecidos por la institución, manteniendo un buen estado de presentación personal y guardando una postura adecuada. Las dependencias asignadas deberán permanecer en excelente estado de presentación y conservación del material.

5.4 Demuestra habilidades en actividades de orden cerrado.

Definición: Demuestra destreza en el desarrollo y ejecución de los conceptos básicos de orden cerrado, basados el syllabus de Fundamentos de Orden Cerrado para Subalterno Aprendiz.

5.5 Demuestra habilidad para trabajar en equipo.

Definición: El Alumno tiene la capacidad para trabajar de manera conjunta y coordinada con sus compañeros, subalternos y superiores con el fin de cumplir de manera efectiva las tareas asignadas durante el transcurrir de su vida a bordo de la Escuela Naval, logrando una sinergia entre los miembros y el cumplimiento de los objetivos.

5.6 Demuestra perseverancia.

Definición: Demuestra impulso y determinación para superar las dificultades diarias, haciendo un esfuerzo extra para alcanzar sus objetivos con éxito. En breves palabras la perseverancia significa emprender con vehemencia y no rendirse cuando las cosas se tornan difíciles.

5.7 Demuestra interés y compromiso para mantener un excelente estado físico.

Definición: Demuestra compromiso e interés por mantener y/o mejorar su condición física acorde a lo exigido como un alumno de primer año, logrando crear un hábito de vida.

CADETE DE CURSO ADMINISTRATIVO Y PROFESIONAL DE 19 AÑOS A 21 AÑOS

Ejercicios prueba física	Masculino	Femenino
Barras	5	2
Flexiones de brazo en 2 minutos	68	40
Flexiones abdominales en 2 minutos	69	60
Inmersión estática	01:15	01:05
Inmersión dinámica	25mts	20mts
Natación 100 metros estilo libre	02:00	02:10
Carrera dos millas	12:54	15:54

CADETE DE CURSO ADMINISTRATIVO Y PROFESIONAL DE 22 AÑOS A 29 AÑOS

Ejercicios prueba física	Masculino	Femenino
Barras	5	2
Flexiones de brazo en 2 minutos	66	38
Flexiones abdominales en 2 minutos	67	56
Inmersión estática	01:15	01:05
Inmersión dinámica	25mts	20mts
Natación 100 metros estilo libre	02:00	02:10
Carrera dos millas	13:36	16:36

5.8 Demuestra alto nivel ético en la aplicación del código del honor.

Definición: El alumno deberá conocer, entender, defender, preservar, hacer respetar y cumplir estrictamente lo estipulado en el Código de Honor del Cadete Naval. Siendo el honor una virtud que caracteriza a la persona y que la hace consistente con la esencia de su ser y de los principios que ha prometido defender, respetar y acatar.

5.9 Demuestra diligencia en la aplicación de los principios y valores institucionales.

Definición: Demuestra conocimiento, entendimiento y aplicación de los principios y valores institucionales, los cuales son pilares fundamentales en proceso de formación y durante su carrera como futuro Oficial Naval.

5.10 Demuestra competencia en el servicio de guardia.

Definición: Demuestra compromiso y conocimiento de sus funciones y responsabilidades durante su servicio de guardia. Logrando interiorizar la importancia del servicio de guardia en función de la seguridad del personal y material de la Armada de Colombia.

5.11 Demuestra cumplimiento de los reglamentos y procedimientos.

Definición: El alumno debe conocer, entender y aplicar los reglamentos que existen en la institución. Con el único fin de hacerlos respetar y cumplir estrictamente acuerdo sus preceptos.

5.12 Demuestra aprendizaje activo.

Definición: El Cadete de Segundo tiene la capacidad de interactuar activamente en los distintos escenarios en los cuales se ve involucrado, con el fin de adquirir nuevos conocimientos los cuales puede integrar a su proceso de formación a bordo de la Escuela Naval.

5.13 Demuestra habilidad para dar ejemplo positivo.

Definición: El alumno debe demostrar coherencia entre lo que dice, piensa y hace, con el único fin de ser un ejemplo para sus subalternos. Dar un ejemplo positivo también significa proporcionar un modelo de comportamiento de subalterno para los cadetes menos antiguos.

5.14 Demuestra profesionalismo.

Definición: Un Cadete de Tercer año demuestra interés por adquirir conocimientos generales y propios de su profesión, reflejados en su apariencia, actitud y versatilidad con el entorno, con la finalidad de contribuir a su formación naval y ser fuente de conocimiento para sus subalternos.

5.15 Demuestra habilidad en cumplimiento de las órdenes de manera efectiva.

Definición: El Cadete de Tercer año está en la capacidad de dar cumplimiento a las órdenes, teniendo en cuenta las posibles variables a favor y en contra que puedan afectar el cumplimiento de la misma, con el fin de impedir el cumplimiento de la orden de manera defectuosa.

SINGLADURA SEMESTRE-II CDLOG – CDPRON

5.16 Demuestra preocupación por el desarrollo de sus subalternos.

Definición: Los cadetes de tercer año están ligados a los deberes para asegurar el éxito y el bienestar de sus subalternos, ellos deben reconocer las necesidades, habilidades y responsabilidades de los demás, asimismo proporcionar oportunidades para el desarrollo profesional, reconocer y recompensar el desempeño, direccionados en todo momento por el ejemplo y la exigencia.

5.17 Demuestra compromiso y responsabilidad en la práctica del liderazgo.

Definición: El alumno tiene la obligación de comprometerse en el desarrollo de todas las oportunidades de liderazgo a bordo de la escuela naval, dentro de los reglamentos y las normas que la rigen, mostrando en todo momento su compromiso y responsabilidad con el personal bajo su mando, afianzando así, la confianza con sus superiores y el personal que lidera, cumpliendo con éxito los objetivos impuestos.

5.18 Demuestra compromiso y responsabilidad en el servicio de guardia.

Definición: el alumno de cuarto año deberá estar en la capacidad de prestar los distintos servicios de guardia estipulados en la escuela naval de manera efectiva, direccionado bajo los reglamentos y normas de la institución, velando siempre por la seguridad, bienestar y control del personal bajo su mando.

5.19 Demuestra competencia profesional.

Definición: el alumno de cuarto año deberá mostrar el suficiente empoderamiento de sus cargos, mostrando la suficiente destreza, proactividad, optimismo, energía y valor agregado en la ejecución de sus funciones y tareas asignadas.

5.20 Demuestra conocimiento, exigencia y supervisión en la aplicación de los principios y valores institucionales.

Definición: Demuestra conocimiento y entendimiento de los principios y valores institucionales, con el único propósito de exigir y supervisar la aplicación de los mismos por parte del personal de subalternos, los cuales son pilares fundamentales en el proceso de formación.

5.21 Demuestra capacidad de adaptación y flexibilidad.

Definición: demuestra versatilidad y capacidad de adaptación de acuerdo a los distintos escenarios y entornos a los que se ve expuesto, actuando siempre bajo los reglamentos, normas y procedimientos que lo rigen como alumno de la escuela naval.

5.22 Demuestra efectividad en control de las órdenes.

Definición: el alumno de cuarto año está en la capacidad de dar seguimiento continuo a las órdenes que se le imparten, asimismo a las órdenes que como líder organizacional imparte al personal subalterno, con el fin de evaluar el cumplimiento de las órdenes por parte del personal subalterno.

5.23 Demuestra habilidades en actividades de orden cerrado.

Definición: Demuestra destreza en el desarrollo y ejecución de los conceptos básicos de orden cerrado, basados el syllabus de fundamentos de orden cerrado para líder organizacional.

5.24 Demuestra cumplimiento de los reglamentos y procedimientos.

Definición: El alumno debe conocer, entender y aplicar los reglamentos que existen en la institución. Con el único fin de hacerlos respetar y cumplir estrictamente acuerdo sus preceptos.

5.25 Demuestra alto nivel ético en la aplicación del código del honor

Definición: El alumno deberá conocer, entender, defender, preservar, hacer respetar y cumplir estrictamente lo estipulado en el código de honor del cadete naval. Siendo el honor una virtud que caracteriza a la persona y que la hace consistente con la esencia de su ser y de los principios que ha prometido defender, respetar y acatar.

5.26 Demuestra autocontrol

Definición: Demuestra capacidad para seguir las reglas impuestas por la institución y/o sus superiores, a pesar de estar en constante exposición a influencias negativas, ejerciendo su autocontrol. El éxito de una organización depende de la responsabilidad de cada miembro por sus deberes.

5.27 Demuestra habilidad para trabajar en equipo.

Definición: El alumno tiene la capacidad para trabajar de manera conjunta y coordinada con sus compañeros, subalternos y superiores con el fin de cumplir de manera efectiva las tareas asignadas durante el transcurrir de su vida a bordo de la escuela naval, logrando una sinergia entre los miembros y el cumplimiento de los objetivos.

5.28 Demuestra interés y compromiso para mantener un excelente estado físico.

Definición: Demuestra compromiso e interés por mantener y/o mejorar su condición física acorde a lo exigido como un alumno de primer año, logrando crear un hábito de vida.

CADETE DE CURSO ADMINISTRATIVO Y PROFESIONAL DE 19 AÑOS A 21 AÑOS

Ejercicios prueba física	Masculino	Femenino
Barras	5	2
Flexiones de brazo en 2 minutos	68	40
Flexiones abdominales en 2 minutos	69	60

Inmersión estática	01:15	01:05
Inmersión dinámica	25mts	20mts
Natación 100 metros estilo libre	02:00	02:10
Carrera dos millas	12:54	15:54

CADETE DE CURSO ADMINISTRATIVO Y PROFESIONAL DE 22 AÑOS A 29 AÑOS

Ejercicios prueba física	Masculino	Femenino
Barras	5	2
Flexiones de brazo en 2 minutos	66	38
Flexiones abdominales en 2 minutos	67	56
Inmersión estática	01:15	01:05
Inmersión dinámica	25mts	20mts
Natación 100 metros estilo libre	02:00	02:10
Carrera dos millas	13:36	16:36

5.29 Demuestra habilidad como evaluador.

Definición: El alumno de cuarto años demuestra conocimiento de la aplicación de los reglamentos vigentes para la Evaluación de los Guardiamarinas, Alféreces, Pilotines, Cadetes y Aspirantes, manejando la objetividad y la transparencia con el subalterno.

Honor, lealtad, honestidad

SINGLADURA CADETES ADMINISTRATIVOS

6.1 Demuestra capacidad para el cumplimiento de las órdenes.

Definición: Demuestra capacidad para obedecer de manera efectiva todas las órdenes que se le den. Los subalternos están obligados a obedecer las órdenes impartidas por sus superiores sin cuestionarlas, siempre y cuando cumplan las condiciones que encierran una orden, clara, precisa, concisa, oportuna, legal y legítima.

6.2 Demuestra respeto por la autoridad.

Definición: Demuestra deferencia para seguir la línea de mando y cumplir los deberes asociados como subalterno aprendiz, asimismo deberá dar estricto cumplimiento y reconocimiento a los reglamentos y órdenes impartidas por sus superiores, manteniendo el buen orden y la disciplina, logrando así construir confianza en sus superiores.

6.3 Demuestra autodisciplina.

Definición: Demuestra capacidad para seguir las reglas impuestas por la Institución y/o sus superiores, con orden y confianza ejerciendo su autocontrol. Siendo esta una virtud que se adquiere con constancia, la cual implica enfocarse en las metas que se desean alcanzar, asimismo se requiere de la transformación de la disciplina en hábito.

6.4 Demuestra habilidad para mantener la buena presentación personal y de sus dependencias.

Definición: Demuestra capacidad para adaptarse a los estándares establecidos por la institución, manteniendo un buen estado de presentación personal y guardando una postura adecuada. Las dependencias asignadas deberán permanecer en excelente estado de presentación y conservación del material.

6.5 Demuestra habilidades en actividades de orden cerrado.

Definición: Demuestra destreza en el desarrollo y ejecución de los conceptos básicos de orden cerrado, basados el syllabus de Fundamentos de Orden Cerrado para Subalterno Aprendiz.

6.6 Demuestra interés y compromiso para mantener un excelente estado físico.

Definición: Demuestra compromiso e interés por mantener y/o mejorar su condición física acorde a lo exigido como un alumno de primer año, logrando crear un hábito de vida.

CADETE DE CURSO ADMINISTRATIVO Y PROFESIONAL DE 19 AÑOS A 21 AÑOS

Ejercicios prueba física	Masculino	Femenino
Barras	5	2
Flexiones de brazo en 2 minutos	68	40
Flexiones abdominales en 2 minutos	69	60
Inmersión estática	01:15	01:05
Inmersión dinámica	25mts	20mts
Natación 100 metros estilo libre	02:00	02:10
Carrera dos millas	12:54	15:54

CADETE DE CURSO ADMINISTRATIVO Y PROFESIONAL DE 22 AÑOS A 29 AÑOS

Ejercicios prueba física	Masculino	Femenino
Barras	5	2
Flexiones de brazo en 2 minutos	66	38
Flexiones abdominales en 2 minutos	67	56
Inmersión estática	01:15	01:05
Inmersión dinámica	25mts	20mts
Natación 100 metros estilo libre	02:00	02:10
Carrera dos millas	13:36	16:36

6.7 Demuestra alto nivel ético en la aplicación del código del honor.

Definición: El alumno deberá conocer, entender, defender, preservar, hacer respetar y cumplir estrictamente lo estipulado en el Código de Honor del Cadete Naval. Siendo el honor una virtud que caracteriza a la persona y que la hace consistente con la esencia de su ser y de los principios que ha prometido defender, respetar y acatar.

6.8 Demuestra cumplimiento de los reglamentos y procedimientos.

Definición: El alumno debe conocer, entender y aplicar los reglamentos que existen en la institución. Con el único fin de hacerlos respetar y cumplir estrictamente acuerdo sus preceptos.

6.9 Demuestra compromiso y responsabilidad en el servicio de guardia.

Definición: El alumno deberá estar en la capacidad de prestar los distintos servicios de guardia estipulados en la Escuela Naval de manera efectiva, direccionado bajo los reglamentos y normas de la Institución, velando siempre por la seguridad, bienestar y control del personal bajo su mando.

6.10 Demuestra competencia profesional.

Definición: El alumno deberá mostrar el suficiente empoderamiento de sus cargos, mostrando la suficiente destreza, proactividad, optimismo, energía y valor agregado en la ejecución de sus funciones y tareas asignadas.

6.11 Demuestra capacidad de adaptación y flexibilidad.

Definición: Demuestra versatilidad y capacidad de adaptación de acuerdo a los distintos escenarios y entornos a los que se ve expuesto, actuando siempre bajo los reglamentos, normas y procedimientos que lo rigen como alumno de la Escuela Naval.

6.12 Demuestra conocimiento y comprensión sobre la Armada de Colombia.

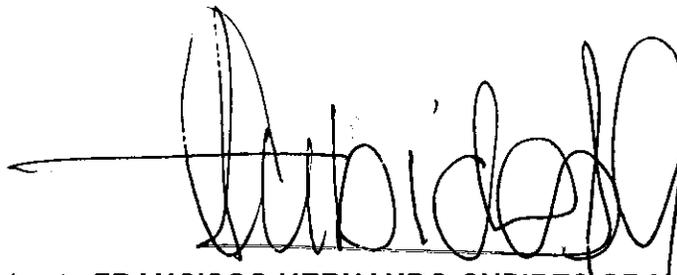
Definición: Demuestra tener conocimiento sobre grados Navales, conocimiento de la Organización, Misión, Visión y su historia. Como Subalterno Aprendiz es necesario tener los conceptos mínimos sobre la institución, sus Buques de Guerra y quienes lo componen.

6.13 Demuestra habilidad para manejar el tiempo de manera efectiva.

Definición: El Alumno debe desarrollar la habilidad de administración del tiempo, debido a que es vital para el éxito general de las tareas de su día a día en la Escuela Naval. Al desarrollar esta habilidad como subalterno aprendiz aprenderá a tener autodisciplina y autocontrol lo que garantizará el empleo efectivo del tiempo.

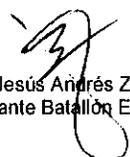
6.14 Demuestra profesionalismo en el reporte a sus superiores y habilidad para una comunicación efectiva.

Definición: El alumno está en la obligación de reportar a sus superiores la novedad, continuidad o finalización de una tarea ordenada. Asimismo lograr una comunicación asertiva enmarcado en los Derechos Humanos y el respeto hacia la persona, sea un superior, compañero o subalterno.



Contralmirante **FRANCISCO HERNANDO CUBIDES GRANADOS**
Director Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"

Vo.Bo.



CFESP Jesús Andrés Zambrano Pinzón
Comandante Batallón Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"

